Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Diciembre de 2006

Expediente N° 8124/06 Cpo. II

RES.Nº C.D. Nº 471 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso para abrir un (1) cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a la Física" y;

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de apreciaciones de una de las aspirantes, la cuál consideró incorrecto el uso de un determinado programa, por otra parte único y último aprobado antes de la emisión de la Res. de Aceptación de Aspirantes (Res. D. 264/06 del 05/10/06), se procedió a la emisión de un Acta en la que consta la Suspensión del Sorteo (fs. 232)en cuestión hasta tanto se elucide la cuestión, que el Decanato de la Facultad convalida mediante Res. D. Nº 343/06, enviándose la misma para conocimiento de este Cuerpo;

Que en función del tema tratado considera oportuno constituirse en Comisión y emitir Dictamen respecto a la duda generada;

Que emitido que fuese el despacho en cuestión que este Cuerpo en su sesión ordinaria del día 06/12/06 hace propio

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la Res. D. Nº 343/06.

ARTICULO 2º: Consultar a Asesoría Jurídica, si la suspensión del Acto del Sorteo de Temas, convalidado por Res. D. Nº 343/06, es un vicio de procedimiento y/o de forma, en la convocatoria en cuestión.

ARTICULO 3º: Siga como está dispuesto a Asesoría Jurídica, a los efectos previstos en el Art. precedente. Hágase saber con copia a los postulantes y a los integrantes del Jurado.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas